



## **IMMA MAYOL FACILITARÁ EL DESPIDO DE MÁS DE 80 PERSONAS DE PARCS I JARDINS**

La catadura política y moral de la presidenta de l'Institut Municipal de Parcs i Jardins, Sra. Imma Mayol, supuesto referente de un partido de izquierdas, sensible en teoría a la problemática de empleo que existe en la sociedad, ha quedado definitivamente al descubierto.

El pasado 16 de febrero, ante la Comisión de Sostenibilitat Serveis Urbans i Medi Ambient del Ayuntamiento de Barcelona, en respuesta a la pregunta formulada por el grupo de ERC, a instancias del Comité de Empresa, referida a si el Gobierno Municipal tenía previsto mantener el compromiso adquirido cuando se firmó el convenio colectivo de los trabajadores del Institut Municipal de Parcs i Jardins, y proceder por tanto a contratar como interinos a los trabajadores y trabajadoras que finalizan su contrato de relevistas, no tuvo empacho en abrir el camino al despido de 11 personas que finalizan dicho contrato a lo largo del presente año (y 85 hasta el 2015), escudándose en una supuesta aplicación de la tasa de reposición del 10% que recoge la Ley de Presupuestos del Estado.

Para mayor escarnio del Comité de Empresa y de toda la plantilla de Parcs i Jardins, la Sra. Mayol pretende camuflar los despidos adjudicándoles, en función de las jubilaciones parciales que se vayan dando a lo largo del año, un nuevo contrato de relevo, lo que no sólo no soluciona los despidos, sino que además revienta los acuerdos y deja sin expectativas a quienes perteneciendo a la bolsa de trabajo del Instituto, derivada de la última oferta pública, estaban cercanos a firmar contratos de trabajo como relevistas.

Esta medida supone un grave incumplimiento del Convenio Colectivo vigente y un cambio de criterio malintencionado respecto a la política seguida el pasado año, con la misma tasa de reposición de la Ley de los Presupuestos Generales del Estado se firmaron 22 contratos de interinidad, sin problemas.

La sección Sindical de CCOO de Parcs i Jardins de Barcelona entiende que esta provocación responde al odio visceral y al enfrentamiento personal que la Sra. Mayol ha mantenido a lo largo de su mandato con el Comité de Empresa de Parcs i Jardins, y estando cercana su despedida del Ayuntamiento, no ha querido dejar pasar la ocasión para intentar crear un enfrentamiento entre los integrantes de la bolsa de trabajo, los relevistas que serán despedidos y la plantilla y el Comité de Empresa. Es también el reflejo de una opción política de empleo que no difiere en nada de la que pudiera ejecutar cualquier político de derechas y ultraliberal. La Sra. Mayol, a lo largo de su mandato, ha permitido infinidad de contratos irregulares (para técnicos y cargos, sin pasar oferta pública), mientras que niega el acceso a trabajadores no cualificados y va adjudicando el servicio público a contratas privadas de ineficacia demostrada.

Tampoco nos cabe duda de la implicación significada que en esta salida tienen tanto el gerente del Institut, Jordi Campillo como el director de RRHH, Alfred Medina, que apuntaba a la presidenta los detalles que a ella se le escapaban.

Asimismo, entendemos que es todo el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona, con su alcalde Jordi Hereu a la cabeza, quienes avalan la aberrante política de empleo que se lleva a cabo en el Institut Municipal.

Haciendo memoria, la Sra. Mayol, que accedió a la Presidencia del Institut en el verano del año 2000, despidió a 4 trabajadores con categoría de directivos en octubre de 2001, aplicando motivos objetivos, amparándose en una reforma laboral impuesta por el gobierno Aznar. En aquel momento, la plantilla se posicionó con la suficiente claridad como para que reconsiderara su decisión.

Ahora, justo antes de su despedida, antes de las elecciones municipales del 22 de mayo, serán otras 4 las personas despedidas, y el destino ha querido que 3 sean mujeres y el cuarto un trabajador con discapacidad. No deja de ser un triste epílogo al mandato de la Sra. Mayol como presidenta del Institut Municipal de Parcs i Jardins.

CCOO exigirá, junto al Comité de Empresa y la plantilla de Parcs i Jardins, ante los tribunales, en la calle y ante el alcalde si es necesario, el cumplimiento de todos los acuerdos firmados y el respeto al derecho al trabajo de las personas afectadas, tanto de las relevistas que acaban su contrato, como de las que integran la bolsa de trabajo del Institut Municipal.

**Sra. Mayol: despedir no es reciclar. Váyase a casa con dignidad, y déjenos en paz.**

Barcelona, febrero 2011

